

Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas  
Compañía PROYECTO INTEGRAL S.A.C.R.L.P.

En la ciudad de Chayapaja el 17 de diciembre de 2017, se reunieron los accionistas de la compañía PROYECTO INTEGRAL S.A.C.R.L.P. en la sala socialista del Club de Aeronáutica de la Compañía, ubicado en la parroquia La Pintada (Pichincha) sectorizado Qd. Rio Grande Mz. 1C, con el objeto de convocarlos en Asamblea General Extraordinaria al fin de año de Accionistas, sin las siguientes autorizaciones, para que se realice la votación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para aprobar la liquidación del capital social pagado por la Compañía.

Fueron la Sra. en Désirée, el Sr. Pedro Gómez Clemente Presidente, y los tres accionistas titulares el Ing. Ricardo López Vilches.

El Presidente dice la Junta expresa que de acuerdo a la letra de acuerdo que han establecido, queda comprendida la presunción de la integridad del capital social, el constituido a lo dispuesto en el art. 318 de la Ley de Compañías, por lo que, el Presidente declara que ante la Junta y dispone que se pase a votar el segundo punto del orden del día. Al efecto, el señor Pedro Gómez Clemente Presidente, pone a consideración de los titulares el haberlo prestado por la adhesión expresa sobre el punto de pérdida y ganancia de la compañía dentro del ejercicio contable correspondiente al año 2016, así como el balance del Comercio, los avances que han sido aprobados por unanimidad por los accionistas presentes. Para seguidas el presidente de la Junta dispone que se pase a votar el segundo punto del orden del día y ponga a consideración de la Junta el balance de la compañía correspondiente al ejercicio contable del año 2015, cuando aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

Por resolución voto para que vote, el Presidente emite un voto para la aprobación de la presente Junta, la vota que, una vez aprobada la Junta en Asamblea General Extraordinaria, quedó aprobada por unanimidad por los accionistas presentes, quedando para constancia, la fecha en calidad de cosa que el Presidente y el Secretario que suscribe - siendo los únicos titulares presentes, el Presidente que hace constar la Junta.

Así mismo el Presidente emite un voto para la aprobación de la presente Junta, la vota que, una vez aprobada la Junta en Asamblea General Extraordinaria, quedó aprobada por unanimidad por los accionistas presentes, quedando para constancia, la fecha en calidad de cosa que el Presidente y el Secretario que suscribe - siendo los únicos titulares presentes, el Presidente que hace constar la Junta.

Así mismo el Presidente emite un voto para la aprobación de la presente Junta, la vota que, una vez aprobada la Junta en Asamblea General Extraordinaria, quedó aprobada por unanimidad por los accionistas presentes, quedando para constancia, la fecha en calidad de cosa que el Presidente y el Secretario que suscribe - siendo los únicos titulares presentes, el Presidente que hace constar la Junta.